

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



Juzgado Treinta y Tres (33) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de la Localidad de Chapinero de Bogotá, D. C.

TRASLADO ART. 110 C.G.P. FIJACION EN LISTA

FECHA 22 DE FEBRERO DE 2022

No.	No.Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Termina
1	110014189033 2020 - 0295	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F KENNEDY	LEYDI DAYANA SILVA GONZALEZ / JESUS ALFONSO ALCARAZ PA	LIQUIDACION DE CREDITO	23-feb.-22	25-feb.-22

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en un lugar visible de la Secretaría HOY **22 DE FEBRERO DE 2022** a la hora de las 8 a.m.

JENNIFER JOHANA SEPULVEDA CARDOZO
SECRETARIA